

REGLAMENTO OFICIAL “DOLOMITI EXTREME TRAIL”

ART.1 ORGANIZACIÓN.

Atlético Zoldo – Pro Loco Forno di Zoldo, Via Roma 10 – 32012 Forno di Zoldo – BL organiza la segunda edición de la carrera de Trail Running, carrera a pie en alta montaña de larga distancia en semi-autosuficiencia con recorrido en entorno alpino de **Km 53** con **D+3800** y **D-3710**, denominada “Dolomiti Extreme Trail” que se llevará a cabo el sábado 7 de junio 2014. Un recorrido eco-compatible con el uso y la adaptación de las solas estructuras existentes en el valle y sin impacto para el medio ambiente.

ART.2 ACEPTACION DEL REGLAMENTO

La participación a “Dolomiti Extreme Trail” conlleva, para los competidores, la aceptación en todas sus partes y sin reservas del presente reglamento. Al inscribirse, cada participante se compromete en cumplir con el presente reglamento y exenta la entidad organizadora de toda responsabilidad civil y penal por cualquier posible accidente u/o incidente, por daños a personas o cosas que se deriven por su propia causa y que puedan ocurrir durante el evento.

“Dolomiti Extreme Trail” se llevara a cabo de acuerdo con el presente reglamento, los cambios y avisos que se publicaran en el sitio web.

ART.3 INFORMACION GENERAL

Carrera a pie en el medio natural y en alta montaña de Km 53 y aproximadamente m 3800 de desnivel positivo y m 3710 de desnivel negativo, que serpentea a través de senderos y caminos de montaña, alta montaña con campos de nieve, salientes expuestos y tramos en roca también equipados con cuerdas, a partir de Forno di Zoldo para terminar en Forno di Zoldo – Pieve. Tiempo máximo para el recorrido: 12 horas.

ART.4 PARTICIPACIÓN

La carrera está abierta a todas las personas, hombres y mujeres, que hayan cumplido 18 años a la fecha de la celebración de la carrera. Para la participación es necesaria experiencia de montaña, sin vértigo, formación excelente, una verdadera capacidad de autonomía personal que permita manejar los problemas creados por este tipo de prueba, y el uso de vestimenta adecuada a una temperatura que puede variar entre -5°C a 30°C.

ART.5 AUTOSUFICIENCIA. PARTICIPACIÓN A LA CAMPAÑA “YO NO TIRO MI BASURA”.

La carrera es en autosuficiencia de alimentos y bebidas. A lo largo del camino serán ubicados puntos de avituallamiento para el reabastecimiento de agua potable. En dichos puntos no serán disponibles vasos de plástico, cada competidor tendrá que traer consigo un vaso u otro contenedor personal apto para este uso. Cada competidor tendrá que asegurarse de tener, a la salida de los puntos de avituallamiento, la cantidad mínima de agua necesaria. La asistencia personal queda prohibida y por lo tanto no es permitido ser acompañado en la carrera de cualquier persona no inscrita.

ART.6 INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se abren sábado 4 enero 2014 y terminaran al alcanzar el número máximo de participantes o, en todo caso, el 25 de mayo 2014. Las inscripciones deben hacerse por internet con pago por transferencia bancaria o con tarjeta de crédito mediante la compilación del formulario que estará disponible en la página de internet <http://www.dolomitiextremetrail.com>

Pueden inscribirse los atletas mayores de 18 años en posesión del certificado médico para actividades atléticas agonísticas valido en la fecha de la carrera y reconocido por el país de residencia, independientemente de su afiliación a sociedades o federaciones deportivas.

Al recoger el dorsal, una copia de dicho certificado médico (a Medical Certificate is needed for foreign people) tiene que ser entregada junto con la **DECLARACION DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD** firmada. Dicha declaración es descargable de la página de internet del evento. En el caso que el atleta no proporcione los documentos anteriormente mencionados, el mismo no podrá tomar parte a la carrera, sin derecho al reembolso de la cuota de inscripción. Las inscripciones no son aceptadas en el momento de la salida. El número de concurrentes es limitado a 600 personas. En el caso que las solicitudes superen las plazas disponibles, será creada una lista de espera. Un eventual aumento o disminución en el número de los participantes es a discreción de la organización.

ART.7 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción es la siguiente: euro 70 hasta el 31.03.2014, euro 85 a partir del 01.04.2014 hasta el 25.05.2014. El pago de la inscripción incluye todos los servicios descritos en el presente reglamento: dorsal, microchip, ducha a la llegada, cena antes de la carrera (el viernes en la noche); ducha, buffet/cena “con los atletas” (en la noche del sábado), premio “FINISHER” (zapatillas de “trail endurance” Haglofs GramGravel) para los que terminan la carrera (que por lo menos pasen la segunda barrera horaria a tiempo: Passo Staulanza KM 37), toda la asistencia, avituallamientos, el transporte de retorno en caso de retirada, los permisos para el desarrollo de la competencia y asistencia sanitaria.

ART.8 REEMBOLSO DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN

En ningún caso la cuota de inscripción será reembolsada.

ART.9 MATERIAL OBLIGATORIO

Al inscribirse cada atleta se compromete en llevar consigo durante toda la carrera el material obligatorio indicado a continuación, en caso de no cumplir con dicho compromiso el participante será descalificado. El material será revisado a la salida y también al dejar el dorsal al final de la carrera. También se verificarán los talles de las zapatillas (premio finisher)-

Material obligatorio:

- Mochila o riñonera
- Botella u otro contenedor con mínimo un litro de agua
- Alimentos de reserva
- Cubierta solar para la supervivencia
- Silbato
- Banda de adhesivo elástico adecuado para un vendaje
- Chaqueta impermeable diseñada para soportar malas condiciones climáticas a gran altura
- Pantalones leggings o raza (que cubran por lo menos hasta las rodillas) puestos o en la mochila.
- Camiseta de mangas largas (puesta o en la mochila)
- Sombrero o pañuelo
- Vaso personal u otro contenedor para beber en los puntos de avituallamiento
- Teléfono celular (memorizar el número de rescate de la organización, no ocultar el número en llamadas salientes y salir con batería completamente cargada)

Material sugerido:

- Road book
- Guantes
- Vestimenta adecuadas en caso de previsión de bajas temperaturas
- El competidor que desee utilizar los bastones de senderismo tiene que usarlos para toda la carrera.

ART.10 ENTREGA DE DORSALES Y PAQUETE DE CARRERA

Las operaciones de entrega del dorsal de revisión del material obligatorio se llevarán a cabo en la escuela primaria de Pieve di Zoldo (zona de la meta). El aparcamiento para los atletas se encuentra cerca del Palacio de deportes sobre hielo, próximo a la salida en Forno di Zoldo (se mire DXT Race Logistics).

Cada dorsal se entrega individualmente a cada participante al presentar una identificación válida con foto, una copia del certificado médico, y la **DECLARACIÓN DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD** firmada. El número tiene que ser llevado en el pecho o en el vientre de modo que sea visible en su totalidad a lo largo de la carrera, debe ser colocado sobre cualquier tipo de ropa y en ningún caso en otro lugar. Antes del inicio de la carrera cada competidor tiene que pasar por las puertas de entrada a la zona cerrada, para la registración. En el tránsito por los puntos de control y a la llegada, el atleta debe asegurarse de su correcta registración. El estampado es indispensable porque un control en los puntos siguientes nos permite averiguar la falta de un atleta. En caso de falta de registración en un punto de control con consecuente búsqueda o rescate del atleta, los gastos que se produzcan serán a cargo del mismo participante. El dorsal es el pase necesario para acceder a los transbordadores, autobuses, áreas de avituallamiento, duchas, retiro de bolsas y pasta party.

ART.11 BOLSAS ATLETAS

Las bolsas con la vestimenta de cambio se pueden entregar al recoger el dorsal en Pieve o antes de la salida en el Palacio de deportes sobre hielo (zona de aparcamiento) o en zona inicio carrera. Cada competidor entregará la bolsa marcada con su propio número y la misma será transportada por la organización en la zona de llegada. Se recomienda no introducir objetos frágiles o de valor, la organización no se hace responsable para los objetos que puedan ser perdidos o dañados durante el transporte.

ART.12 SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

En los puntos más significativos identificados por la organización y en todos los puntos de avituallamiento hay un lugar fijo de llamada de socorro. En la zona de competencia estarán disponibles ambulancias, protección civil y médicos. En la zona de la meta estará presente un equipo de fisioterapeutas.

Los puestos de socorro están destinados a proporcionar asistencia a todas las personas que necesite ayuda con medios propios de la organización o a través de organizaciones afiliadas. Los médicos oficiales están autorizados a suspender los atletas considerados no aptos para continuar la carrera. Los equipos de rescate están autorizados a evacuar con todos los medios a su conveniencia los competidores juzgados en peligro. En caso de necesidad, por razones que son en el interés de la persona rescatada y únicamente a discreción de la organización, intervendrán los equipos de rescate oficiales, que tomarán el mando de las operaciones con los medios más adecuados, inclusive el helicóptero. Todos los gastos derivados de la utilización de medios excepcionales serán a cargo de la persona rescatada, en acuerdo con las reglas vigentes.

Un atleta que pida auxilio a un médico o a un socorrista se somete a su autoridad y se compromete en cumplir sus decisiones.

ART.13 PUESTOS DE CONTROL Y AVITUALLAMIENTO

El control de tránsito de los concurrentes, tanto con chips o manual se lleva a cabo en los puestos de socorro o avituallamiento. En la página de internet del evento se publicará el mapa del recorrido, identificando dichos puntos. Puestos de control móviles serán ubicados en diferentes puntos del recorrido y su ubicación no será compartida.

ART.14 TIEMPO MÁXIMO Y PUNTOS CON HORA DE CIERRE.

El tiempo máximo permitido para todo el recorrido es de 12 horas. Los horarios límite de salida desde los puntos de control (“barreras horarias”) serán indicados en el mapa del recorrido. Estas barreras son calculadas de manera que los concursantes puedan llegar a la meta en el tiempo máximo, con adecuadas paradas para descanso o comida. Para seguir la competencia cada atleta tiene que salir del puesto de control horario antes del límite de tiempo establecido, de lo contrario será descalificado y se le retirará el dorsal. Los atletas que deseen seguir la carrera sin dorsal pueden hacerlo bajo su propia responsabilidad.

En el caso de condiciones meteorológicas adversas y/o por razones de seguridad, la organización puede cambiar el recorrido, variar las barreras horarias, retrasar la salida o suspender la carrera.

Ruta alterna en caso de condiciones atmosféricas adversas
Km 52,700 D+ 3.690 m. D- 3605 m.

F O T O

ART.15 ABANDONOS Y REGRESOS

En el caso de abandono de la carrera a lo largo del camino, el competidor está obligado, apenas posible, a ir al más cercano puesto de control, para registrarse y comunicar su propia renuncia. La organización se hará cargo de su regreso a la zona de meta. En caso de falta de comunicación de abandono de la carrera, cada gasto que se produzca es a cargo del concursante.

ART.16 PENALIDAD Y DESCALIFICACIÓN

Los controladores a lo largo del recorrido están habilitados para revisar el material obligatorio y, en general, el cumplimiento del reglamento. Los competidores que no se encuentren en posesión de incluso un solo elemento de su material obligatorio serán descalificados, sin posibilidad de apelación. Irregularidades comprobadas también a través de imágenes de video recibidas por la organización, incluso después de la carrera, podrán determinar la descalificación. El comité organizador puede descalificar a un competidor en caso de incumplimiento grave del reglamento, en particular en caso de:

- dorsal llevado de manera no conforme
- intercambio de dorsal
- no registración en un puesto de control
- falta de la totalidad o parte del material obligatorio
- uso de cualquier medio de transporte
- salida de un puesto de control horario después del tiempo limite
- dopaje o negación a someterse a control de dopaje
- falta de asistencia a otro competidor en caso de dificultad
- uso de asistencia personal fuera de los puntos autorizados
- abandono de su material a lo largo del camino
- abandono de basura a lo largo del recorrido
- contaminación o degradación de lugares por un competidor o miembro de su equipo
- insultos o amenazas contra miembros de la organización o voluntarios
- negación a someterse a control médico en cualquier momento de la carrera

Respeto a sí mismo: no engaño, ni antes, ni durante la carrera

Respeto a los otros atletas: proporcionar asistencia a otro atleta en problemas

Respeto a los voluntarios: voluntarios que participan también para el placer de estar allí

ART.17 MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO Y PUNTOS CON HORA DE CIERRE

La organización se reserva el derecho de modificar en cualquier momento el recorrido o el sitio de los puntos de control y avituallamiento, sin previo aviso. En el caso de condiciones meteorológicas adversas (niebla, tormentas o tormentas de nieve) que puedan poner en peligro la seguridad de los competidores, el inicio puede ser retrasado o anulado, el recorrido modificado o reducido, la carrera suspendida en cualquier punto. La suspensión o cancelación de la carrera no comporta el derecho de ningún reembolso de la cuota de inscripción.

ART 18 RECORRIDO Y MAPA DE LA RUTA

El recorrido la “Dolomiti Extreme Trail” se clasifica: EE + ● “ruta para excursionistas expertos. El recorrido requiere la capacidad de moverse en terrenos especiales, ásperos o inciertos, laderas con afloramientos rocosos o pedregosos) con pasos protegidos con cuerdas fijas. Los competidores tienen que seguir estrictamente la ruta de carrera, sin tomar atajos que cual comportará la descalificación y la toma de responsabilidad para cualquier problema.

El mapa topográfico del recorrido, en su última edición, se publicará en la página de internet del evento y los competidores están invitados a llevarlo consigo durante la carrera. En él se encontrará información práctica como por ejemplo horarios de cierre de los puestos de control y descripción del recorrido.

ART.19 SEGURO

La organización suscribe un seguro de responsabilidad civil para todo el tiempo de la carrera. La participación es bajo la responsabilidad plena de los competidores, que renuncian a cualquier acción contra los organizadores en caso de daños u otras consecuencias que puedan surgir después de la carrera. Cuando retire el dorsal, el corredor debe firmar un documento de descargo de responsabilidad.

ART.20 CLASIFICACIONES Y PREMIOS

Serán clasificados solo los atletas que llegaran a la meta de Pieve di Zoldo y serán registrados. No hay ningún premio en dinero, solo premio “finisher”. Se emitirá una clasificación general hombres y mujeres, una para hombres y una para mujeres. Se premiarán a los cinco primeros competidores masculinos y femeninos de la clasificación general y a los primeros atletas de las siguientes categorías (excluidos los ya premiados en la clasificación general): **SEN 1** 18 a 29 años, **SEN 2** 30 a 39 años, **V 1** 40 a 49 años, **V 2** 50 a 59 años, **V 3** 60 a 69 años, **V 4** de 70 o más.

ART 21 DERECHOS DE IMAGEN

Cada participante renuncia a los derechos de uso de la imagen durante la competición, así como renuncia a cualquier acción contra la organización y sus socios para la utilización de su imagen.

DECLARACION DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La inscripción voluntaria y la consecuente participación a la carrera indican la aceptación del presente reglamento y de los cambios del mismo. Al registrarse el participante libera a los organizadores de cualquier responsabilidad, ya sea civil y penal, por lesiones personales y/o daños causados o que traigan origen por él mismo.